



CONVOCATORIA CURSO SOBRE DISEÑO DE SENDEROS Y ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA

A QUIEN VA DIRIGIDO

El curso está orientado a personas que colaboran ó participan con los ayuntamientos, clubes, asociaciones ó entidades de desarrollo local en programas de dinamización, programas de actividad física donde el senderismo y las actividades en la naturaleza formen parte del mismo.

NÚMERO DE PLAZAS

Máximo de 15 plazas.

FECHAS

Fase teórica: 66 horas.

Los módulos teóricos correspondientes a esta fase se impartirán durante los meses de enero, febrero y marzo de 2008.

Horario:

- Martes y jueves: de 16:00h a 20:00h.

Fase práctica: 84 horas.

La formación práctica se llevará a cabo durante los meses de abril, mayo y junio de 2008.

LUGAR DE REALIZACIÓN

Fase teórica: Instalaciones del Ayuntamiento.

Fase práctica: En el entorno natural próximo y en instalaciones del Ayuntamiento.

REQUISITOS DE LOS ALUMNOS

- Ser mayor de 16años.
- Encontrarse en situación de desempleo, o en mejora de empleo.
- Tener conocimientos o experiencia en el senderismo o en actividades en el medio natural.



CONDICIONES GENERALES DE MATRÍCULA

Plazo: Del 10 al 17 de diciembre de 2007.

Caso de haber más aspirantes que plazas, se procederá por orden de llegada de documentaciones completas. Se rechazará cualquier solicitud cuya documentación no este completa.

Lugar de matrícula: Ayuntamiento

Documentación a presentar:

- Ficha de inscripción, con los datos personales completos.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la tarjeta de desempleo.
- Fotocopia del Título de Graduado Escolar, Titulado en Educación Secundaria Obligatoria o similar.

DIRECCIÓN:

- D. Oscar Pérez Sáinz.
 - Director Técnico de la FEXME.
- D. Manuela González Delgado.
 - Vocal de senderos de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada.
- D. Raúl Ortiz Montoya.
 - Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y de Deportes.

Datos de contacto:

Oscar Pérez Sáinz

617 055860 / 927 236424



CONTENIDO TEÓRICO

1) Denominación: El ámbito federativo territorial y autonómico.

Objetivo: Conocer el funcionamiento federativo a diferentes niveles.

- a) Entrega de documentación, presentación y descripción del curso. Funciones y objetivos que se persiguen alcanzar con el curso.
- b) El ámbito federativo. Órganos, funciones y competencias. La FEXME, el senderismo en la estructura federativa.

Duración: 6 horas.

2) Denominación: Conceptos específicos de la Red de Senderos.

Objetivo: Adquirir conceptos específicos en torno a las Redes de Senderos.

- a) El senderismo. Historia, evolución, presente y futuro. Tipos de senderismo.
- b) Los senderos balizados. Tipos de marcas y señalización en España. El manual de senderos. Señalización europea.

Duración: 6 horas.

3) Denominación: Orientación y cartografía.

Objetivo: Manejar las técnicas de orientación y cartografía como herramienta básica de trabajo.

- a) Mapas. Ortofotos. Gps.
- b) Sistemas de Información Geográfica y otras aplicaciones informáticas.

Duración: 12 horas.

4) Denominación: Conocimientos generales de aplicación.

Objetivo: Conocer, comprender e identificar los recursos naturales Extremeños y sus potencialidades.

- a) El medio físico. Conceptos básicos sobre medio ambiente. Flora y fauna de Extremadura. Especies protegidas y catalogadas. ZEPAS. Geología. Puntos de interés geológico.
- b) El paisaje. Elementos. Interpretación. El medio rural. Elementos patrimoniales y culturales de la red viaria tradicional. Inventario de Bienes Culturales.
- c) Los senderos como infraestructura deportiva y turística. Impacto ambiental del sendero. Capacidad de carga. Utilidad y necesidad de los senderos.
- d) La práctica deportiva. Aspectos económicos y sociales de los senderos. La rentabilidad de un sendero.
- e) Legislación. Normativa autonómica de decretos de senderos. Espacios protegidos estatales y de Extremadura. Caminos. Vías pecuarias. Responsabilidad Civil.

Duración: 10 horas.



5) Denominación: Técnicas de divulgación de los senderos.

Objetivo: Utilizar estrategias propias para divulgar y dar a conocer los trabajos realizados.

- h) La topografía, el mapa. Modelos de divulgación.
- i) Imagen, calidad, divulgación y gestión. La interpretación del entorno a través del sendero. Actividades educativas.

Duración: 6 horas.

6) Denominación: Los proyectos de creación de senderos.

Objetivo: Conocer y asimilar el procedimiento de creación y elaboración de un estudio creación de una red de senderos.

- j) El diseño de senderos, redes de senderos. Los proyectos de senderos, metodología, planificación, ejecución, materiales, elementos de señalización, presupuesto. Vías de financiación.
- k) El marcaje de senderos.
- l) El mantenimiento de senderos.
- m) Elaboración de un proyecto de senderos a partir de documentación facilitada a los alumnos.
- n) Métodos y pasos en el estudio creación de una red local de senderos.

Duración: 18 horas.

7) Denominación: El senderismo como Actividad Física en el Medio Natural.

Objetivo: Comprender la influencia y relevancia del senderismo como actividad física en el medio natural.

- a. Los usuarios de los senderos. Diversificación de itinerarios según particularidades.
- b. Potencialidades del senderismo como promoción de un entorno determinado.
- c. La actividad física en el medio natural como práctica deportiva y su relación con los senderos en el entorno natural.
- d. Utilización del sendero como fomento de hábitos de vida saludables.
- e. Los senderos urbanos.
- f. Dinámicas de grupo. Juegos y actividades al aire libre.
- g. Organización, distribución y responsabilidad del guía respecto al grupo.

Duración: 8 horas.



CONTENIDO PRÁCTICO.

- 1) Trabajo de campo de inventario de senderos locales. Abandonados y en buen estado. 20 horas.**
- 2) Trabajo de campo, toma de datos para la creación del proyecto. 30 horas.**
- 3) Realización del estudio definición y creación del proyecto. 30 horas.**
- 4) Exposición y coloquio de todos los proyectos creados y posibilidades de realización de los mismos. 4 horas.**